



## XVIII Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

Panamá, Ciudad de Panamá, 26 y 27 de Noviembre de 2012

En Panamá en fecha 26 y 27 de noviembre se reunió la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, para desarrollar la Reunión de la Comisión.

**Lugar:** Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano

**Presidente:** Asambleísta Pedro de Cruz, Ecuador

**Legislador Relator:** Doreen Javier Ibarra

**Presente:** Diputada Daysi Tourne, Secretaria de Comisiones

LEGISLADOR:	PAÍS:
Dip. Fuad Chahin	Chile
Asamb. María Molina Crespo	Ecuador
Asamb. Pedro de la Cruz	Ecuador
Dip. Brooklyn Rivera	Nicaragua
Dip. Absalón Herrera	Panamá
Dip. Doreen Javier Ibarra	Uruguay
Dip. Gustavo Espinosa	Uruguay
Dip. Dalia Herminia Yáñez	Venezuela
Dip. Carolus Wimmer	Venezuela

Se recibieron los saludos de la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Diputada Daysi Tourné, que destaca la agenda de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias; el plan de trabajo para el 2013; la fijación de las distintas reuniones para el año próximo. Señala además, la importancia de los proyectos considerados por la Comisión referidos a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

**TEMA I:** Propuesta para la elaboración del anteproyecto de Ley Marco de Consulta Previa.

El Presidente de la Comisión Asambleísta Pedro de la Cruz, presenta su propuesta sobre el Tema I con la documentación correspondiente.

La Diputada Dalia Herminia Yáñez de Venezuela presenta Proyecto de Ley “Sobre Consulta Previa e informada”, al que le da lectura y su fundamentación.

El Diputado de Chile, Fuad Chahin, presentó a su vez una propuesta sobre el tema, que se explica.

También la Asambleísta María Molina Crespo de Ecuador, presentó propuesta fundamentada con la emisión de diapositivas, sobre Ley Marco de Consulta Previa.

Se realizan diversas exposiciones, por parte de los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, sobre el tema en consideración.

El Presidente Pedro de la Cruz, propone que se forme una Subcomisión para considerar los Proyectos mencionados, y que luego sea informado al Pleno de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias. La Subcomisión queda conformada, con la Diputada Dalia Herminia Yáñez; Diputado Gustavo Espinosa; Diputado Absalón Herrera y Asambleísta Pedro de la Cruz, que la presidirá.



Se toma en cuenta la propuesta del Diputado Gustavo Espinosa, para que una vez resuelto por la Asamblea del Parlatino, el Proyecto Marco de Consulta Previa, se de conocimiento de su contenido a los Presidentes de los países de América Latina y el Caribe, en las Cumbres a realizar.

**TEMA II:** Proyecto de Ley sobre la temática de Afrodescendientes.

**Expositor:** Diputado Doreen Javier Ibarra, Uruguay.

Expuso sobre un Anteproyecto de Ley, sobre Afrodescendiente, vinculado a normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral.

El artículo contiene once artículos donde se reconoce a la población Afrodescendiente y se fija un porcentaje para las vacantes laborales del

Estado. Además, se dispone la disponibilidad de cupos para la población Afrodescendiente, en los diversos programas de capacitación y calificación.

También se otorgarán becas y apoyos estudiantiles para las personas Afrodescendientes.

Luego de escuchadas distintas intervenciones de integrantes de Comisión se resuelve que las delegaciones remitan documentación, anteproyectos, proyectos y disposiciones legales, que refieran al tema Afrodescendiente.

A propuesta del Presidente de la Comisión, Asambleísta Pedro de la Cruz, se resuelve conformar una Subcomisión integrada por el Diputado Carolus Wimmer; Diputado Brooklyn Rivera y el Dip. Doreen Javier Ibarra que la presidirá. La Subcomisión analizará la documentación remitidas por las delegaciones y confeccionara un comparativo y un resumen del tema.

**TEMA III:** Ratificación del Proyecto Ley Marco Idiomas Indígenas de preservación y conservación de las lenguas ancestrales e indígenas.

Luego de un extenso intercambio de opiniones se resuelve ratificar lo aprobado el 26 y 27 de abril en Punta Arena y Puerto Williams, en Chile, sobre el proyecto Ley Marco para rescatar, preservar y promover los idiomas indígenas nacionales.

## **REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS CON LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.**

TEMA: Formas de atención de la salud de los Pueblos Indígenas (Interculturalidad).

El Diputado Carlos Velasco Enrique, Ecuador, Vicepresidente de la Comisión de Salud, inicia la sesión destacando la importancia de la temática a tratar.

A continuación, el Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, Asambleísta Pedro de la Cruz, presenta diversas sugerencias y propuestas sobre la atención de la salud de los Pueblos Indígenas.

Varios integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias y de la Comisión de Salud, realizan distintas intervenciones valiosísimas.

La Comisión de Salud informa a la Comisión de Pueblos Indígenas que ya fue aprobado el Proyecto de Ley Marco de Salud, en seno de la Comisión y que su contenido abarca la generalidad de las personas y sectores de la comunidad de los distintos países.

Los Presidentes de ambas Comisiones propondrán a la Junta Directiva del Parlatino la inclusión en el Proyecto Marco de Salud el concepto interculturalidad y el contenido de Convenio 169, artículo 25..

La Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, analizara el Proyecto de Ley Marco de Salud y si correspondiere sugerirá nuevas propuestas.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, RETOMA SU SESIÓN.

Agenda de temas a tratar en el año 2013:

1. Anteproyecto de Ley Marco de Consulta Previa.
2. Ley Marco que coordina la justicia indígena y la justicia ordinaria.
3. Ley Marco para la protección de territorios, tierras y aguas de comunas, comunidades y Pueblos Ancestrales.
4. Ley Marco para el ejercicio de las formas de gobiernos propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades ancestrales y la determinación circunscripciones territoriales indígenas.
5. Afrodescendientes: normas para favorecer su participación en las áreas educativas y laboral.

Reuniones para el año 2013:

- Fines de Febrero 2013, reunión de la Comisión en Venezuela.
- Agosto 2013, reunión de la Comisión en San Martín.
- Noviembre 2013, reunión de la Comisión en Panamá.
- Fines de febrero 2013, reunión de la Subcomisión de Consulta Previa en Venezuela.
- Fines de Mayo 2013, reunión de la Subcomisión de Afrodescendientes en Uruguay.

Saludos a la Diputada Carolina Goic

Querida Carolina, tus compañeros de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, te extrañamos en nuestra reunión, tus valiosos criterios nos hacen falta. Esperamos tu pronta recuperación para que en próxima reunión del año 2013, contemos con tu presencia y tu sabiduría.

MUCHOS ABRAZOS

Transcurridas las jornadas de trabajo los días 26 y 27 de Noviembre del 2012, se da por finalizada la reunión.

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

Sherial Escobar, Funcionaria del Parlatino

Asistente Alexander Macari, República Bolivariana de Venezuela

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, CASO EXISTA NECESIDAD DE CONSULTAS)

Alcira Revette, Funcionaria del Parlatino,  
Secretaría de Comisiones